



FEDERACIÓN  
LUTERANA  
MUNDIAL

Departamento de Teología,  
Misión y Justicia

[lutheranworld.org](http://lutheranworld.org)

## Delegación de la FLM a la COP 28 Términos de referencia de la convocatoria a candidaturas

### I. Antecedentes

Como comunión global de 149 iglesias luteranas presentes en 99 países, con raíces locales y presencia en el mundo entero, la Federación Luterana Mundial (FLM) afirma la necesidad de tomar medidas urgentes para enfrentar la crisis climática.

La Federación Luterana Mundial está comprometida con fortalecer los esfuerzos por la justicia climática. Las personas marginadas, social y económicamente, se ven afectadas de forma desproporcionada por el cambio climático. El cambio climático y la desigualdad están encerrados en un círculo vicioso y las amenazas del cambio climático terminan por agravar las desigualdades. Abogamos por una acción climática conjunta pero diferenciada en todos los planos que vaya de cambios en el comportamiento individual a procesos de toma de decisiones políticas de alto nivel.

Las iglesias luteranas contribuyen a la adaptación y la mitigación del clima entre las personas más vulnerables tanto a en el plano local como en el nacional. Por ser una comunión de iglesias, nuestro compromiso se basa en las perspectivas espirituales y teológicas de la tradición luterana. Nuestra fe nos motiva a cultivar un sentido ecológico del ser humano y a una vocación de cuidado y bienestar de toda la creación.

Desde 1977, la FLM ha venido emitiendo declaraciones relevantes sobre la justicia climática y sobre los recursos que promueven la conservación responsable de la tierra. En los últimos años, por ejemplo en 2015, la FLM anunció la desinversión en combustibles fósiles, apoyó la Declaración de Fe y Líderes y Líderesas Espirituales en la Cumbre Climática de París, y en su Asamblea de 2017, aprobó una resolución sobre el cambio climático en la que llama a las iglesias miembro a participar más profundamente en lo que se refiere a considerar los impactos del cambio climático. La FLM aboga por un modelo de desarrollo que aborde las desigualdades económicas mundiales y fomente la resiliencia comunitaria al cambio climático. La reducción de la desigualdad puede contribuir a contener los efectos adversos del cambio climático. Desde 2011, personas jóvenes han liderado nuestras delegaciones a la COP y también lideran proyectos de justicia climática en todas partes del mundo que se centran en la importancia del cuidado de la creación; la justicia intergeneracional; las modalidades de participación en procesos climáticos nacionales, como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN), la promoción de la reforestación en sus respectivas comunidades y la recopilación de ideas relativas al compromiso con la justicia climática mediante la neutralidad en las emisiones de carbono.

## **II. Delegación juvenil de la FLM a la COP 28**

La COP 28 tendrá lugar en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023, véase el sitio <https://www.cop28.com/en/>, en los próximos meses se dará más información sobre las disposiciones relativas a la conferencia y el formato de la misma.

La FLM llama a presentar candidaturas de personas jóvenes de todas las regiones para que participen en las negociaciones de la CMNUCC durante la COP 28. En la delegación juvenil de la FLM tendrá que haber un equilibrio de género, por lo menos del 40%. Integrarán dicha delegación, las candidatas y los candidatos que sean seleccionados; un grupo más amplio se seleccionará para que participe en línea y habrá un número limitado de participantes presenciales en función de la cantidad de acreditaciones que la CMNUCC asigne a la FLM.

Candidatas y candidatos jóvenes desempeñarán un papel clave en la configuración del compromiso de la FLM con la COP 28 que va de la promoción a escala nacional a la movilización mundial.

Todas y todos los candidatos jóvenes tendrán la oportunidad de participar en el programa de la FLM en materia de desarrollo de la capacidad en justicia climática, incluidos talleres que girarán en torno a los temas relevantes de las negociaciones de la CMNUCC, el estado actual de la justicia climática y el establecimiento de redes de contacto con sus pares.

### **a. Objetivos de la delegación de la FLM a la COP 28**

Los objetivos de este evento consisten en actuar de un modo significativo por la justicia climática como personas de fe y fortalecer el liderazgo juvenil en toda la FLM. El fortalecimiento de dicho liderazgo se dará de diversas maneras: 1) las relaciones entre personas jóvenes de la FLM se fortalecerán mediante relaciones de tutoría entre quienes ya han participado en el evento y quienes aún no; 2) la FLM invertirá en el desarrollo de capacidades y del liderazgo de cada delegado y cada delegada, además de hacer un seguimiento del impacto resultante en la respectiva iglesia miembro y 3) la delegación creará un recurso devocional para uso de las iglesias miembro, poniendo al frente y al centro de las comunicaciones de la FLM, el liderazgo juvenil sobre una cuestión importante tanto durante el evento como después del mismo.

### **b. Composición de la delegación juvenil de la FLM a la COP**

La delegación estará compuesta por representantes juveniles (de 18 a 30 años) de iglesias miembro de la FLM y, de preferencia, con alguna comprensión y alguna experiencia previas en materia de justicia climática.

Todas las iglesias miembro de la FLM son elegibles para presentar la candidatura de un delegado o una delegada joven. El liderazgo de la iglesia correspondiente deberá avalar la candidatura en cuestión.

Delegadas y delegados juveniles se definen como representantes de la FLM en su conjunto que no representan a su propia iglesia.

### **c. Expectativas de delegadas y delegados de la FLM**

Quienes conformen la delegación juvenil participarán activamente en la planificación previa de las actividades de dicha delegación y en los diálogos sobre los principales temas y metodologías de participación. Toda la delegación se compromete a entablar el diálogo dentro del grupo, más allá de las diferencias, así como a crear un espacio seguro donde todas las personas delegadas puedan ser escuchadas y respetadas.

La delegación juvenil de la FLM ante la COP estará comprometida con los valores que se indican a continuación:

- Respeto mutuo
- Transparencia
- Confidencialidad
- Preparación y capacidad de respuesta
- Flexibilidad y apertura

Además, delegadas y delegados se comprometerán a:

- Garantizar un espacio seguro en el seno de la delegación; no compartir de forma indiscreta, información sobre el trabajo de otras delegaciones (ya se trate de las de otras organizaciones de la sociedad civil, organizaciones religiosas o delegaciones oficiales). Esto último reviste singular importancia, pues algunas delegaciones pueden encontrarse en las circunstancias adversas de tener que trabajar en un espacio reducido, y nosotras/os tenemos que aspirar a velar por la seguridad de cada persona y de todas ellas.
- No socavar las posiciones en declaraciones orales o escritas.

### **III. Actividades concretas que emprenderán quienes integren la delegación juvenil de la FLM**

#### **Antes de la COP 28**

- Familiarizarse con las declaraciones recientes de la FLM sobre justicia climática (véase el sitio en inglés: <https://www.lutheranworld.org/what-we-do/justice-and-peace/climate-justice>), los compromisos anteriores y los principales mensajes de sensibilización.
- Cuando sea relevante y posible, comunicar directamente con la delegación del respectivo país. Informarla de actividades y planes, además de ofrecerle pericia.
- Compartir los recursos y conocimientos que corresponda en el seno de la delegación juvenil de la FLM, sobre todo, si la respectiva iglesia ya elaboró material relacionado con la justicia climática.
- Participar en el programa de la FLM en materia de desarrollo de capacidad en justicia climática (más adelante se darán otros detalles); participar con la delegación en reuniones preparatorias, incluidos los preparativos de apoyo a las actividades que tendrán lugar en Dubái y en línea.
- Cuando corresponda y sea posible, participar con la sociedad civil de su contexto y región, así como establecer redes, alianzas y colaboraciones en el marco de la preparación.
- Asistir y contribuir a una sesión de orientación, previa a la COP 28 (al menos de dos horas pero más larga de ser posible).
- Leer información en la materia y dedicar tiempo a la preparación consultando los siguientes sitios web (más adelante se dará más información):
  - CMNUCC: <https://unfccc.int/es>
  - País anfitrión: <https://www.cop28.com/en/>
  - FLM: <https://www.lutheranworld.org/what-we-do/justice-and-peace/climate-justice>

#### **Durante la COP 28 (Participación, tiempo, comunicación)**

- Reflexionar sobre el propio compromiso espiritual con la justicia climática y participar en los devocionales diarios.
- Participar en la labor de comunicación externa, incluida la preparación de vídeos cortos con los respectivos mensajes clave sobre la participación en la COP 28, escribiendo un pequeño blog para contar a otras y otros jóvenes la experiencia y la participación propias.

- Participar a diario en las reuniones de la delegación y contribuir también a diario a las comunicaciones internas, incluido el compartir de las propias notas de las sesiones en las que se participa. Resulta especialmente útil compartir información entre las delegaciones de la FLM, pues nos permite complementarnos, asistir a diferentes sesiones y compartir los conocimientos adquiridos en las mismas.
- Establecer redes y entablar el diálogo con otros asociados estratégicos.
- Contribuir a identificar eventos paralelos y colaterales que se consideren fundamentales. Cuando sea pertinente, participar haciendo preguntas o hablando directamente con el grupo de panelistas y, al hacerlo, presentarse como integrante de la delegación juvenil de la FLM.

**Después de la COP 28** (escritura de blogs, creación de vídeos, participación y liderazgo continuos)

- Informar a la FLM mediante un corto informe escrito.
- Informar a la respectiva iglesia sobre la propia participación en la COP 28.
- Definir cómo continuará el propio compromiso con la defensa de la justicia climática.

**Vencimiento del plazo para presentar candidaturas:** 21 de mayo de 2023. Sírvanse consultar los siguientes enlaces:

Formularios de nominación:

[Nomination form - EN](#)

[Nomination form - SP](#)

[Nomination form - DE](#)

[Nomination form - FR](#)

Se requiere el aval del liderazgo de la respectiva iglesia miembro de la FLM.